

ABUSO SEXUAL INFANTIL

ESCUELA PARA PADRES

PROFRA. PERLA CITLALLI GARCÍA
JIMÉNEZ

LECTURA DEL RESÚMEN DEL LIBRO “LA NIÑA DEL CANAL”



¿QUIÉN ERA LA NIÑA DEL CANAL?

¿QUÉ SIRCUNSTANCIAS HICIERON FACTIBLE EL ABUSO
INFANTIL?

¿QUÉ ACTITUDES DABAN A NOTAR EL ABUSO SEXUAL EN EL
COMPORTAMIENTO DE LA VÍCTIMA??

¿CÓMO REACCIONA LA MADRE CUANDO DESCUBRE QUE
SU HIJA ES ABUSADA SEXUALMENTE POR EL PROFESOR?

¿CUÁLES FUERON LAS CONSECUENCIAS DEL ABUSO EN LA VIDA
DE LA PROTAGONISTA?

FOCOS ROJOS

- El Abuso sexual se desarrolla a lo largo de un tiempo a través de una vinculación progresiva cuya finalidad última es el acceso al cuerpo del niño. Una vez que el abusador sexual llega al contacto con el cuerpo del niño, ese contacto puede progresar a lo largo del tiempo en su nivel de intrusividad, e incluso llegar a una penetración completa, propia de una relación sexual.
- Existe un proceso en cuyo desarrollo el niño, niña o adolescente queda entrampado por el adulto en un modo particular de relacionarse.

- ⦿ Mantener conversaciones con la víctima sobre su sexualidad y/o la sexualidad del adulto, pidiendo y/o aportando detalles explícitos con la finalidad de **'entrenar, adiestrar o preparar'** a la futura víctima, hoy está ligado específicamente a las conductas de los **pedófilos**, para conectar a potenciales víctimas a través de Internet, haciendo preguntas directas e íntimas.

-
- Hacer chistes y/o comentarios subidos de tono sobre el cuerpo de la víctima. El ofensor busca también evaluar cuánto el resto de la familia reprueba este comportamiento o cuánto se acostumbra a él, y en este último caso le sirve para **aislar a la víctima de posibles fuentes de apoyo.**

-
- ⦿ **Exposición a material pornográfico** audiovisual. Esta es la forma más directa y concreta de adiestramiento y preparación para el contacto físico.

FACTORES DE RIESGO

- Presencia de un padrastro.
- Falta de cercanía en la relación materno-filial (cuando la madre es el progenitor no ofensor).
- Madres sexualmente reprimidas o punitivas.
- Padres poco afectivos físicamente.
- Insatisfacción en el matrimonio.
- Violencia en la pareja.
- Falta de educación formal en los padres o tutores.

- ⦿ Abuso de alcohol o drogas por parte del ofensor.
- ⦿ Impulsividad y tendencias antisociales por parte del ofensor.
- ⦿ Antecedentes —en los adultos— de maltrato físico, abuso sexual o negligencia afectiva en la infancia, o haber sido testigo de la violencia de un progenitor contra el otro.
- ⦿ Discapacidad psíquica en el progenitor no ofensor.

- ⦿ Dificultades en el control impulsivo del adulto ofensor.
- ⦿ Relaciones familiares con un marcado funcionamiento patriarcal, lo que permite el abuso de padres o hermanos.
- ⦿ Fácil acceso a las víctimas (no solamente incluye a familiares, sino también a maestros, sacerdotes, cuidadores, vecinos, amistades, etc.)
- ⦿ Alta tolerancia a la violencia sexual en la comunidad en que se habita.
- ⦿ Políticas y leyes débiles relacionadas con la igualdad de género.

- ⦿ Normas y comportamientos sociales que apoyan la violencia sexual, la superioridad masculina y su derecho al ejercicio irrestricto de su sexualidad, y la sumisión sexual femenina, se estima que son de 2 a 3 niñas que sufren abuso por cada varón.
- ⦿ Aplicación de penas mínimas a los agresores sexuales.
- ⦿ Fracaso en los programas de sensibilización social relacionados con el tema.

MITOS DEL ABUSO SEXUAL



El abuso sexual infantil no es una forma de maltrato tan grave como el maltrato físico”



“El abuso sexual, es un problema de las clases bajas”



“Los hombres tienen una impulsividad sexual que no pueden frenar”



“Los niños son seductores y provocan al adulto”



“Los niños son poco creíbles,
fantasean, mienten”



“El abuso sexual es cometido por personas extrañas a la víctima”



¿QUÉ HACER?

¡¡¡DILO, NO TE QUE
DES CALLAD@!!!!



¿A QUIÉN?

- PAPÁ, MAMÁ O ALGÚN FAMILIAR DE CONFIANZA
- ALGÚN ADULTO DE CONFIANZA, QUE TENGA AMPLIO CRITERIO, CONOCIMIENTO Y NO PONGA EN DUDA TU PALABRA

¿DÓNDE ACUDIR?

- CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
Teléfono: 722 283 1995
- FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Teléfono: 722 226 1600
- DIF ESTATAL
Teléfono: 722 217 3900
- 911 llamadas de emergencia (canalización)

BIBLIOGRAFÍA

- ◉ LENAIN T. (1993) La niña del canal
Biblioteca de aula SEP
- ◉ ROMERO A. (2010) Prevención de abuso sexual infantil. Elementos prácticos Ed. Trillas
- ◉ VÉLEZ R. (2014) Abuso sexual infantil. Estrategias para detectarlo, prevenirlo y hablarlo Ed. Trillas